



CRESPO - E.RIOS, 16 de Noviembre de 2020.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día Miércoles 18 de Noviembre de 2020 a la hora 19:00 en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 16, correspondiente a la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión, sobre:
 - a) Proyecto de Resolución solicitando a la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos, la repavimentación de la Rutas Provincial N° 32 en el tramo que une las ciudades de General Racedo y Libertador San Martín.-
 - b) Proyecto de Ordenanza referente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, correspondiente al año 2021.-
 - c) Proyecto de Ordenanza estableciendo nuevos montos para la obtención de la Licencia Única de Conducir.-
 - d) Proyecto de Resolución en respuesta al pedido del Sr. Pablo Andrés Zárate.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo el cobro de obras realizadas en diferentes sectores de la ciudad.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo el cobro de obras llevadas a cabo en distintos sectores de la ciudad.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza mediante el cual se adjudica a la Sra. Ana María Schamne y Sr. Víctor Hugo Pinazo, inmueble ubicado en calle Rosario Vera Peñaloza N° 156.-
- 7.- Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal el Proyecto Corredor Verde-Ciclovía Crespo- Gral. Racedo.-
- 8.- Proyecto de Decreto autorizando al Sr. Presidente Municipal Arq. Abel Rubén Darío Schneider, a ausentarse en los términos del Artículo 108º, Inc.i) de la Ley Orgánica de Municipio N° 10.027 y modificatoria.-
- 9.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el cual se aprueba la Ordenanza Tarifaria del Código Tributario Municipal.-
10. Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, autorizando la compra por contratación directa de un automotor marca Renault, modelo Máster Media Alta con equipamiento normal de fábrica.-
11. Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, referido a la obligación impuesta a los funcionarios municipi-



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

- pales de presentar declaración jurada de bienes, conforme al Capítulo VI, Arts. 116 y ss. de la Ley 10.027 “Régimen Municipal para la Provincia de Entre Ríos”.
12. Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo el cobro de la Tasa General Inmobiliaria correspondiente al año 2021.-
 13. Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, incorporando nueva variante técnica en la pavimentación de calles de la ciudad de Crespo.